



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# Línea base de la Política Pública para las Familias (2011-2025)



## Tabla de contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Tipología de familias .....</b>	<b>3</b>
I.    Tipología de estructura familiar.....	4
II.   Tipología generacional.....	5
III.  Tipología del ciclo de vida .....	5
<b>Tipología de las familias en Bogotá.....</b>	<b>6</b>
Tipología de estructura familiar de las familias en Bogotá .....	7
Tipología generacional de las familias en Bogotá .....	8
Enfoque diferencial .....	9
<b>Caracterización de las familias en Bogotá.....</b>	<b>10</b>
Derecho a una vida libre de violencia .....	11
Derecho a un trabajo digno e ingresos justos .....	13
Derecho a la salud plena y a la seguridad social.....	13
Derecho a la igualdad .....	14
Derecho a la educación con igualdad de oportunidades.....	14
Derecho a vivir en entornos seguros y dignos .....	15
Derecho a una alimentación que supla sus necesidades básicas .....	16
Hogares pobres por índice de pobreza multidimensional .....	19
Dimensiones de la pobreza multidimensional .....	20
1.    Condiciones educativas en el hogar .....	20
2.    Condiciones de la niñez y juventud.....	20
3.    Trabajo .....	21
4.    Salud.....	22
5.    Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.....	22

## Introducción

La Política Pública para las Familias (2011- 2025) fue adoptada mediante el Decreto 545 de 2011. Surge como una respuesta de la administración distrital a la atención de las familias como sujeto colectivo titular de derechos y no solo desde las necesidades individuales de sus integrantes, la política concibe a las familias como organizaciones autónomas capaces de modificarse a sí mismas y de cambiar el entorno en el cual están inmersas como agentes activos de transformaciones sociales.

### Definición de familias

La Política Pública para las Familias define a las familias como organizaciones sociales, construidas históricamente, constituidas por personas que se reconocen y son reconocidas en la diversidad de sus estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades; las cuales están conformadas por grupos de dos o más personas de diferente o del mismo sexo, con hijos o sin ellos, unidas por una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, adopción o por afecto, en las que se establecen vínculos de apoyo emocional, económico, de cuidado o de afecto, que comparten domicilio, residencia o lugar de habitación de manera habitual y son sujetos colectivos de derecho.

La unidad de análisis de esta política pública son las familias y se entienden como esas organizaciones sociales y sujeto colectivo, es necesario dejar como precedente que a nivel nacional, ni distrital se cuenta con instrumentos de información que permitan realizar una caracterización o medición de la situación de las familias entendidas de acuerdo con la conceptualización presentada anteriormente. En los ámbitos de gobierno e incluso en el sector privado las mediciones con las que se cuenta son a nivel de hogares, estos entendidos como “persona o grupo de personas que ocupan la totalidad o parte de una vivienda y que se han asociado para compartir la dormida y/o la comida. Pueden ser familiares o no entre sí. Los empleados del servicio doméstico y sus familiares forman parte del hogar siempre y cuando duerman en la misma vivienda donde trabajan” (DANE).

Sin embargo, en los últimos años se ha logrado avanzar en la medición de las familias. Se han incorporado categorías que permiten realizar un análisis más cercano a su definición a través del reconocimiento del parentesco, por ejemplo, a partir de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) de 2010 se agregó la clasificación de hogares de acuerdo con el parentesco con el jefe del hogar y se definieron los hogares familiares nucleares, hogares familiares extensos y hogares familiares compuestos.

## Tipología de familias

## Tipología de hogares

Según el Observatorio de Políticas de las Familias del Departamento Nacional de Planeación – DNP, se definió la tipología de las familias de acuerdo con la estructura familiar basada en el parentesco, generacional de acuerdo con la edad de los miembros del hogar, y de ciclo de vida según la relación de dependencia (edad de los hijos). También, se reconoce que hay nuevas familias basadas en arreglos biparentales diferentes al núcleo tradicional conformado por una pareja heterosexual y sus hijos, como son las familias biparentales conformadas por parejas del mismo sexo.

### I. Tipología de estructura familiar

Esta tipología clasifica a los hogares con base en la relación de parentesco entre sus miembros con el jefe de hogar. En primer lugar, los hogares se clasifican en hogares familiares y hogares no familiares dependiendo de la existencia de un núcleo familiar primario y/o de una relación filial (hijos/hijas, parentesco cercano) entre todos o algunos de los miembros del hogar. Los hogares se clasifican luego según la relación de parentesco.

En esta tipología de estructura familiar se encuentran los hogares familiares que son en los que la Política Pública para las Familias se concentra al realizar la homologación con las familias, se clasifican en:

#### 1. Hogares Familiares

1.1. Nucleares: conformado por padre y madre con o sin hijos; o por padre o madre con hijos. (biparental, monoparental).

1.2. Amplio: conformado por un hogar nuclear más otros parientes o no parientes. Esta categoría se puede subdividir a su vez en:

1.2.1. Extensos: conformados por un hogar nuclear más otros parientes.

1.2.2. Compuestos: conformados por un hogar nuclear (con o sin otros parientes) más otros no parientes.

1.3. Familiares sin núcleo: no existe un núcleo conyugal primario o una relación padre/madre-hijo/hija, pero sí hay otras relaciones de parentesco de primer o segundo grado de consanguineidad (por ejemplo, hermanos).

Es importante señalar que los hogares no familiares unipersonales, es decir, conformados por una sola persona y los no familiares sin vínculos de parentesco no se contemplan en la definición de familias y por lo tanto, no se tendrán en cuenta para la caracterización de las familias en el marco de la política pública.

## II. Tipología generacional

La composición generacional del hogar se basa en la edad de los miembros del hogar: cohabitación de tres generaciones: niños menores de 15 años, generación intermedia (entre 15 y 59 años) y adultos mayores (60 años o más), esto aproxima momentos del ciclo de vida relacionados con la posibilidad de participar en el mercado laboral.

1. Hogares generacionales:
  - 1.1. Solo adultos mayores
  - 1.2. Solo generación intermedia
2. Hogares sin niños: con generación intermedia y adultos mayores
3. Hogares sin generación intermedia: con adultos mayores y niños
4. Hogares sin adultos mayores: con generación intermedia y niños
5. Hogares multigeneracionales: con las tres generaciones.

## III. Tipología del ciclo de vida

Esta tipología aplica solo para los hogares familiares nucleares, es decir, los que están conformados por padre y madre con o sin hijos; o por padre o madre con hijos. (biparental, monoparental).

1. Pareja joven sin hijos (en donde la mujer tiene hasta 40 años)
2. Etapa inicial (hogares con niños menores de 6 años)
3. Etapa de expansión (hogares con niños en los que el mayor tiene entre 6 y 12 años)
4. Etapa de consolidación (hogares con algún niño de 13 a 18 años, eventualmente con niños menores de 13 y/o mayores de 18)
5. Etapa de salida (hogares donde los hijos tienen 19 y más años)

6. Pareja mayor sin hijos (en donde la mujer tiene más de 40 años).

Para la tipología de las familias en la ciudad es importante además de analizar la estructura familiar, su clasificación por los momentos del ciclo de vida para entender su situación y lograr generar una intervención pública a través de bienes y servicios de acuerdo como estén conformadas las familias, dado que dependiendo de la edad, las necesidades son diferentes.

Tipología de las familias en Bogotá

## Tipología de estructura familiar de las familias en Bogotá

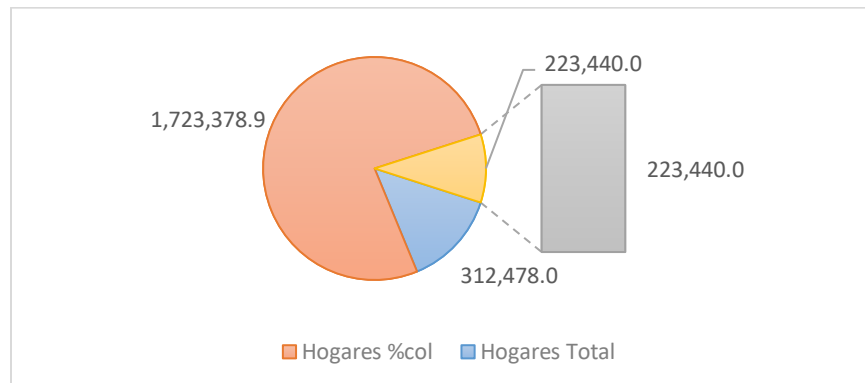
Las familias en la ciudad están conformadas de la siguiente manera (Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias (2020)):

- **82,8%** de los hogares son familiares, es decir, están conformados por personas con alguna relación de parentesco.
- **63,8%** de hogares en Bogotá son hogares familiares nucleares, es decir, están conformados por padre y madre con hijos o por padre o madre con hijos o parejas sin hijos.
- **2.699.825** hogares hay en Bogotá, de los cuales el **11,7%** es monoparental con la madre como cabeza de hogar, frente a un **2,1%** monoparental, con el padre como cabeza de hogar (EMP, 2017).
- **15,3%** hogares familiares amplios compuestos, es decir conformados por un hogar nuclear más otros no parientes.
- **3,7%** hogares familiares sin núcleo, es decir hay relaciones de parentesco de primer o segundo grado de consanguinidad.

Según cálculos de la Encuesta Multipropósito los hogares familiares (2017) en Bogotá se clasifican así:

- **12%** hogares familiares amplios. **1.474.610** personas en Bogotá hacen parte de los hogares familiares amplios, es decir el 18%. 670.146 (45%) son hombres, 804.443 (55%) son mujeres y 21 personas se reconocen como intersexuales.
- **64%** hogares familiares nucleares. **5.385.645** personas en Bogotá hacen parte de los hogares familiares nucleares, es decir el 67%. 2.699.017 (50%) son hombres, 2.686.388 (50%) son mujeres y 241 son intersexuales (0%).
- **8%** hogares familiares sin núcleo. **751.956** personas en Bogotá hacen parte de los hogares familiares sin núcleo, es decir el 5%. De estos, 366.249 (49%) son hombres, 385.578 (51%) son mujeres y 129 (0%) son intersexuales.

Ilustración 1 Hogares familiares amplios, nucleares y sin núcleo



Fuente: EMP, 2017.

## Tipología generacional de las familias en Bogotá

Hogares familiares amplios:

- 35% hogares con niños y niñas de 0 a 4 años.
- 31% hogares con niños y niñas de 5 a 9 años
- 26% hogares con niños y niñas de 10 a 14 años.
- 31% hogares con adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años.
- 39% hogares con jóvenes de 20 a 24 años.
- 34% hogares con jóvenes de 25 a 29 años.
- 28% hogares con personas de 30 a 34 años.
- 24% hogares con personas de 35 a 39 años.
- 21% hogares con personas de 40 a 44 años.
- 23% hogares con personas de 45 a 49 años.
- 28% hogares con personas de 50 a 54 años.
- 27% hogares con personas de 55 a 59 años.
- 17% hogares con personas de 60 a 64 años.
- 13% hogares con personas mayores de 65 a 69 años.
- 7% hogares con personas mayores de 70 a 74 años.
- 9% hogares con personas mayores de 75 a 79 años.
- 5% hogares con personas mayores de 80 a 84 años.



- 2% hogares con personas mayores de 85 a 89 años.
- 1% hogares con personas mayores de 90 a 94 años.

#### Hogares familiares nucleares:

- 17,2% hogares con niños y niñas de 0 a 4 años.
- 20% hogares con niños y niñas de 5 a 9 años.
- 21% hogares con niños y niñas de 10 a 14 años.
- 23% hogares con adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años.
- 22% hogares con jóvenes de 20 a 24 años.
- 22% hogares con jóvenes de 25 a 29 años.
- 23% hogares con personas de 30 a 34 años.
- 23% hogares con personas de 35 a 39 años.
- 29% de personas entre los 40 a 59 años que hacen parte de los hogares nucleares.
- 8% de personas entre los 60 a 100 años y más que hacen parte de los hogares nucleares.

#### Hogares familiares sin núcleo:

- 13,6% de los hogares con niños y niñas de 0 a 4 años.
- 15% hogares con niños y niñas de 5 a 9 años.
- 14% hogares con niños y niñas de 10 a 14 años.
- 20% hogares con adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años.
- 33% hogares con jóvenes de 20 a 24 años.
- 32% hogares con jóvenes de 25 a 29 años.
- 28% hogares con personas de 30 a 34 años.
- 21% hogares con personas de 35 a 39 años.
- 21% de personas entre los 40 a 59 años que hacen parte de los hogares sin núcleo.
- 15% de personas entre los 60 a 100 años y más que hacen parte de los hogares sin núcleo.

#### Enfoque diferencial

##### Orientación sexual

- 99% personas de los hogares familiares amplio, nucleares y sin núcleo se reconocen como heterosexuales.

- 0,4% personas de los hogares familiares amplio, se reconocen como homosexuales, 0,2% bisexuales y 0,02% transgénero.
- 0,5% personas miembros de los hogares familiares nucleares se reconocen como homosexuales, 0,2% bisexuales y 0,05% transgénero.
- 1,1% personas miembros de los hogares familiares sin núcleo, se reconocen como homosexuales que equivale a 6.730 personas. 0,4% bisexuales y 0,11% transgénero.

**Según el jefe de hogar:**

- 56% de los hogares familiares amplios reconocen el hombre como jefe del hogar y el restante 44% reconocen la jefatura femenina.
- 68% de los hogares familiares nucleares reconocen el hombre como jefe del hogar y el restante 32% reconocen la jefatura femenina.
- 48% de los hogares familiares sin núcleo reconocen el hombre como jefe del hogar y el restante 52% reconocen la jefatura femenina.
- 0% de los hogares familiares reconocen la jefatura intersexual.

Caracterización de las familias en Bogotá

La caracterización de las familias en la ciudad realizada de acuerdo con los derechos ...

## Derecho a una vida libre de violencia

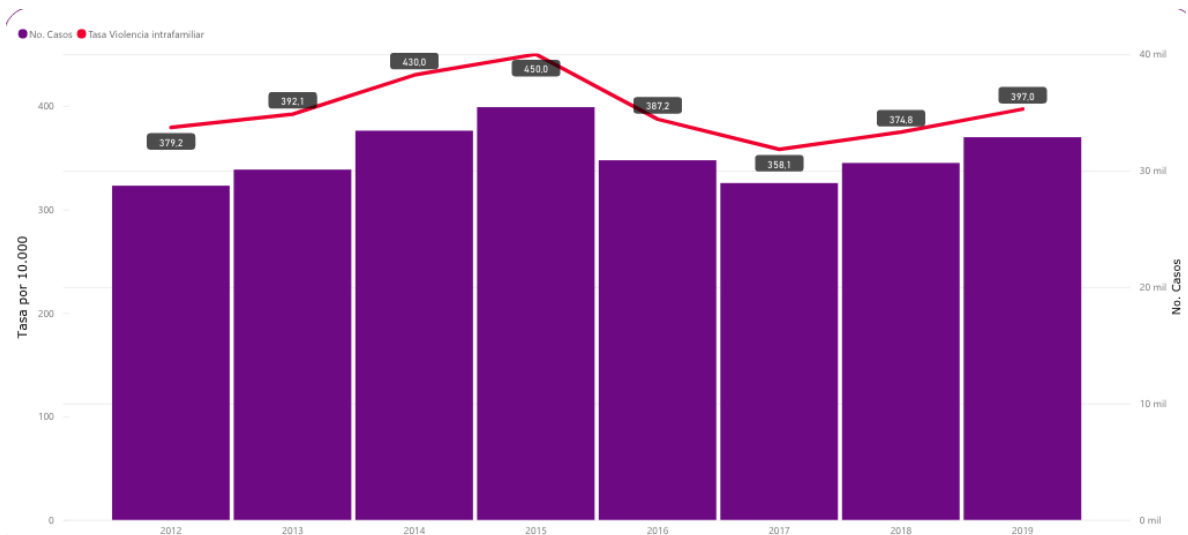
El derecho de las familias a una vida libre de violencias debe concebirse como una garantía, encaminada a proteger a la familia de los factores que afectan su armonía que incidan en su libertad, en su integridad, en su salud mental y física. Así, pues, esta violencia circunscribe todas las formas de comportamiento que en la sociedad existen e impliquen un detrimento en la dignidad de las personas de diferentes edades y condiciones que la conforman.

### Tasa de violencia intrafamiliar

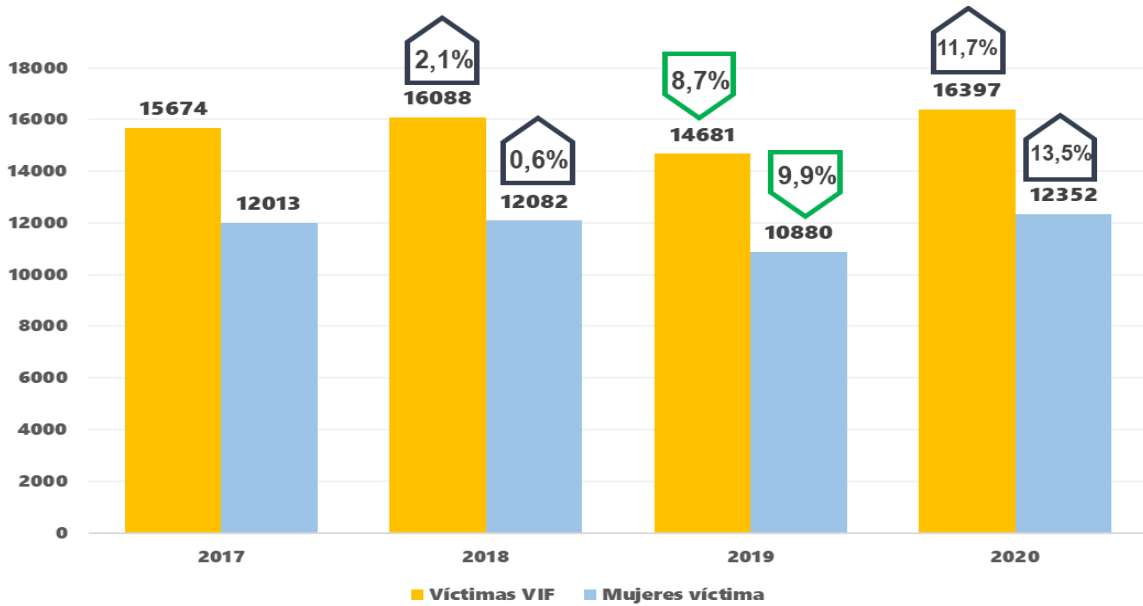
La violencia intrafamiliar incluye diversas expresiones dentro de las que se encuentran la violencia física, económica, emocional, el abandono y la negligencia. En la ciudad, las tasas de violencia muestran un ascenso durante los años 2011 a 2015 con su pico más alto en este último año, 450,0 con 35.458 casos, y un descenso en los últimos años, en particular en 2017 con una tasa de 358,1 con 28.938 casos con un sostenido repunte durante los últimos años 2018 y 2019 con una tasa de 374,8 con 30.665 casos y 397,0 por cada 100.000 habitantes con 32.877 casos respectivamente que corresponde a un aumento del 6,7%.

Las localidades donde se presentan mayor número de casos, en su orden son: Ciudad Bolívar 13,2%, Kennedy 12,7%, Bosa 12,6%, Suba 9,2% y San Cristóbal 8,8%.

Ilustración 2

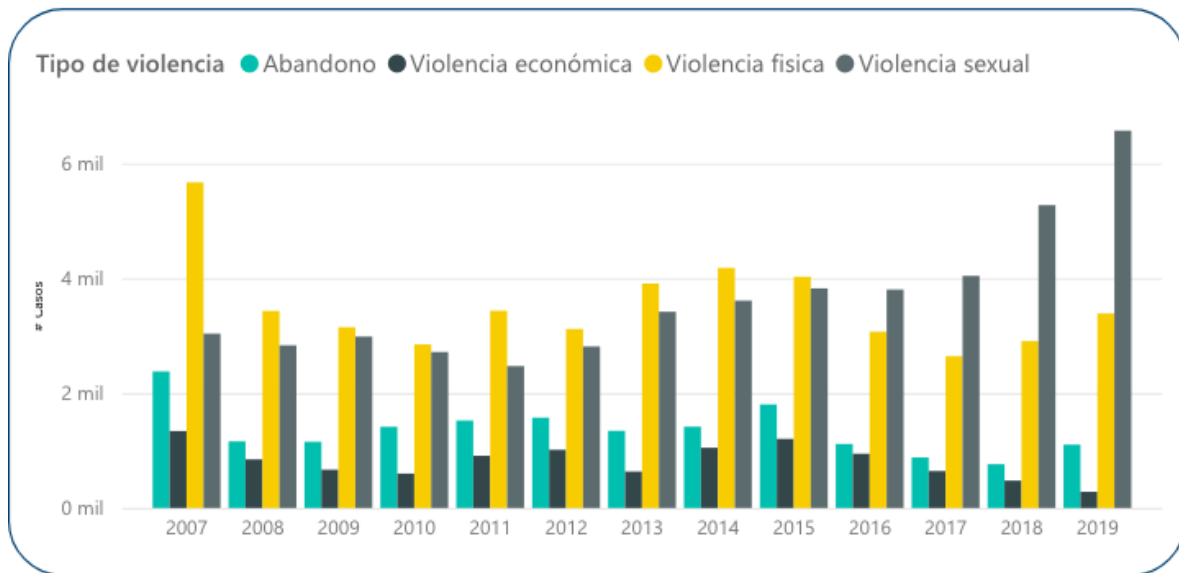


Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá SaluData, 2020.

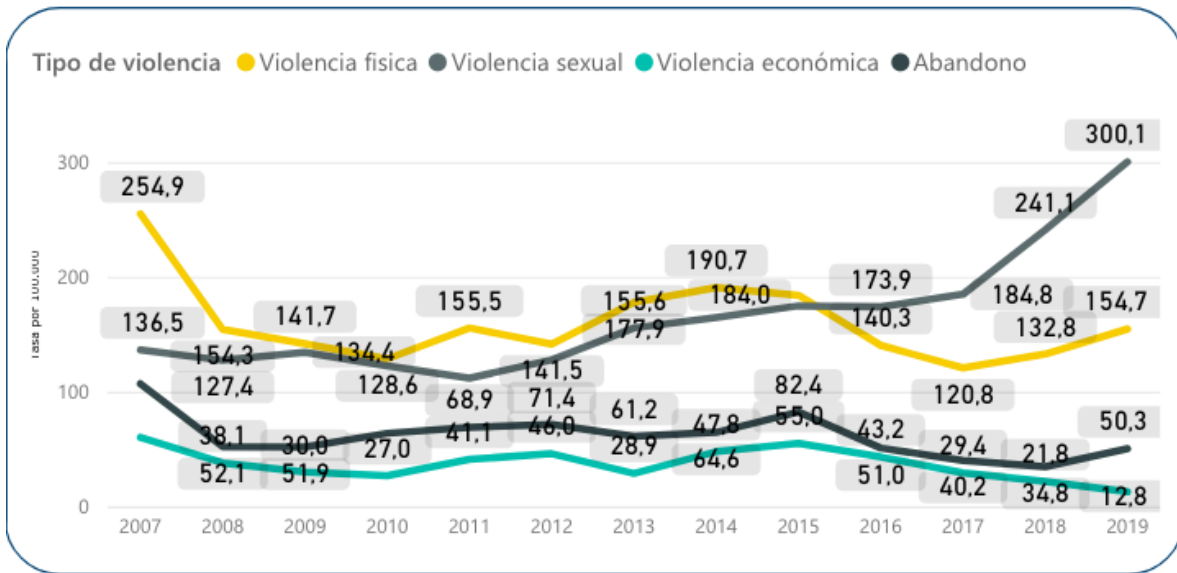


Fuente: sistema de información Aranda service desk – ordenes violencia intrafamiliar e incumplimiento

### Tasa de violencias



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá SaluData, 2020.



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá SaluData, 2020.

### Derecho a un trabajo digno e ingresos justos

- **17%** de personas de los hogares familiares amplios están ocupadas o son asalariadas.
- **66%** de personas de los hogares familiares nucleares están ocupadas o son asalariadas.
- **10%** de personas de los hogares familiares sin núcleo están ocupadas o son asalariadas.

### Derecho a la salud plena y a la seguridad social

- **92,5%** de los hogares familiares amplios se encuentran afiliados a salud, mientras que un 7,5% no están afiliados. Del porcentaje afiliados, 45% corresponde a hombres y 55% a mujeres afiliadas y hay 21 personas que se reconocen como intersexuales afiliadas a salud que corresponden al 0%.
- **94,7%** de los hogares familiares nucleares se encuentran afiliados a salud, mientras que un 5,3% no están afiliados. Del porcentaje afiliados, 50% corresponde a hombres y 50%

a mujeres afiliadas y hay 199 personas que se reconocen como intersexuales afiliadas a salud que corresponden al 0%.

- **90,5%** de los hogares familiares sin núcleo se encuentran afiliados a salud, mientras que un 9,5% no están afiliados. Del porcentaje afiliados, 56% corresponde a hombres y 44% a mujeres afiliadas y hay 267 personas que se reconocen como intersexuales afiliadas a salud que corresponden al 0,1%.

## Derecho a la igualdad

Porcentaje de hogares que tienen personas con alguna limitación permanente

- **16,6%** de los hogares amplios.
- **8,6%** de los hogares nucleares.
- **15,7%** de los hogares sin núcleo.

Las localidades con mayor porcentaje de hogares amplios que tienen personas con una limitación permanente son:

- Sumapaz: 11,3%, Antonio Nariño: 8,2%, Rafael Uribe: 4,4%, Engativá: 3,9%, Fontibón: 3,7%.

Las localidades con mayor porcentaje de hogares nucleares que tienen personas con una limitación permanente son:

- Sumapaz: 8,4%, Antonio Nariño: 5,5%, Chapinero: 3,1%, La Candelaria: 2,2%.

Las localidades con mayor porcentaje de hogares sin núcleo que tienen personas con una limitación permanente son:

- Sumapaz: 9,5%, Antonio Nariño: 7,9%, Rafael Uribe: 3,6%, Usme: 3,2%, Fontibón: 3,1%.

## Derecho a la educación con igualdad de oportunidades

Garantizando los derechos a la asequibilidad, adaptabilidad, accesibilidad y aceptabilidad en condiciones de universalidad, equidad, calidad y gratuidad.

Tasa de analfabetismo según tipo de hogar

- **99%** de los hogares familiares amplios saben leer y escribir.
- **99%** de los hogares familiares nucleares saben leer y escribir.
- **98%** de los hogares familiares sin núcleo saben leer y escribir.

Total de hogares de 5 años o más que estudian actualmente

- **27%** de los hogares familiares amplios estudian actualmente.
- **30%** de los hogares familiares nucleares estudian actualmente.
- **34%** de los hogares familiares sin núcleo estudian actualmente.

Total de hogares con personas de 5 a 34 años en edad de estudiar y que estudian actualmente

- **50%** de los hogares familiares amplios tienen algún miembro que estudia actualmente.
- **56%** de los hogares familiares nucleares tienen algún miembro que estudia actualmente.
- **44%** de los hogares familiares sin núcleo tienen algún miembro que estudia actualmente.

Derecho a vivir en entornos seguros y dignos

- **71%** de los hogares familiares amplios manifestaron tener problemas de inseguridad en sus viviendas.
- **66%** de los hogares familiares nucleares manifestaron tener problemas de inseguridad en sus viviendas.
- **62%** de los hogares familiares sin núcleo manifestaron tener problemas de inseguridad en sus viviendas.

Durante los últimos 12 meses:

- Los hogares familiares amplios alguna persona de su hogar manifestaron haber sido víctimas de: 19% atracos o robos, 0,8% homicidios o asesinatos, 0,2% secuestros o desapariciones, 0,9% extorsiones o chantajes, 0,8% desplazamiento forzado.
- Los hogares familiares nucleares o alguna persona de su hogar manifestaron haber sido víctimas de: 18% atracos o robos, 0,8% homicidios o asesinatos, 0,2% secuestros o desapariciones, 0,5% extorsiones o chantajes, 0,5% desplazamiento forzado.

- Los hogares familiares sin núcleo o alguna persona de su hogar manifestaron haber sido víctimas de: 20% atracos o robos, 0,8% homicidios o asesinatos, 0,4% secuestros o desapariciones, 0,8% extorsiones o chantajes, 1,2% desplazamiento forzado.

### Derecho a una alimentación que supla sus necesidades básicas

De acuerdo con las preguntas de la Encuesta de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), a continuación se presentan los resultados de hogares familiares con inseguridad alimentaria por insuficiencia de ingresos.

#### Hogares familiares amplios

- **3%** que corresponde a **8.587 hogares** manifestaron que por falta de dinero, alguna persona integrante del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana pasada.
- **14%** que corresponde a **43.243 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos se preocuparon porque los alimentos se acabaran en su hogar.
- **5%** que corresponde a **16.744 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar se quedaron sin alimento.
- **10%** que corresponde a **29.943 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar dejaron de tener una alimentación saludable.
- **13%** que corresponde a **40.055 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos.
- **5%** que corresponde a **14.381 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar algún adulto en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar.



- **7%** que corresponde a **20.842 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar algún adulto comió menos de lo que debería comer.
- **5%** que corresponde a **16.215 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar algún adulto en su hogar algún adulto sintió hambre pero no comió.
- **4%** que corresponde a **13.515 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar algún adulto solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo un día.

#### Hogares familiares nucleares

- **2%** que corresponde a **38.328 hogares** manifestaron que por falta de dinero, alguna persona integrante del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana pasada.
- **11%** que corresponde a **191.326 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos se preocuparon porque los alimentos se acabaran en su hogar.
- **4%** que corresponde a **65.105 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar se quedaron sin alimento.
- **7%** que corresponde a **127.473 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar dejaron de tener una alimentación saludable.
- **10%** que corresponde a **176.949 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos.
- **4%** que corresponde a **61.784 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar algún adulto en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar.

- **6%** que corresponde a **96.960 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar algún adulto comió menos de lo que debería comer.
- **4%** que corresponde a **68.746 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar algún adulto en su hogar algún adulto sintió hambre pero no comió.
- **3%** que corresponde a **58.874 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar algún adulto solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo un día.

#### Hogares familiares sin núcleo

- **3%** que corresponde a **7.709 hogares** manifestaron que por falta de dinero, alguna persona integrante del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana pasada.
- **12%** que corresponde a **26.614 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos se preocuparon porque los alimentos se acabaran en su hogar.
- **5%** que corresponde a **10.745 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar se quedaron sin alimento.
- **8%** que corresponde a **18.803 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar dejaron de tener una alimentación saludable.
- **11%** que corresponde a **25.425 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos.
- **5%** que corresponde a **10.434 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar algún adulto en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar.

- **6%** que corresponde a **14.335 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar algún adulto comió menos de lo que debería comer.
- **5%** que corresponde a **11.386 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar algún adulto en su hogar algún adulto sintió hambre pero no comió.
- **4%** que corresponde a **9.226 hogares** manifestaron que en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos alguna vez en su hogar algún adulto solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo un día.

### Hogares pobres por índice de pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional se define como la ausencia de oportunidades o de accesos a unos mínimos de capacidades necesarios para el desarrollo de cada persona. Esta es calculada con el índice de pobreza multidimensional que mide los hogares con cinco privaciones básicas del bienestar: 1. Condiciones educativas en el hogar, 2. Condiciones de la niñez y juventud, 3. Trabajo, 4. Salud y 5. Servicios públicos domiciliarios y vivienda. Estas mediciones son diferentes a las de pobreza por la carencia de ingresos.

- **63.303** hogares familiares amplios, es decir el 20% son pobres multidimensionales.
- **164.449** hogares familiares nucleares, es decir el 10% son pobres multidimensionales.
- **26.830** hogares sin núcleo, es decir el 12% son pobres multidimensionales.

Como lo señala Angulo (2014) las variables de la pobreza permiten orientar acciones diferentes de política pública, en particular las de la pobreza multidimensional que son más susceptibles de ser modificadas de forma directa por políticas de inclusión y protección social -acceso a bienes y servicios públicos -. En efecto, para la formulación de la línea base de la Política Pública para las Familias se busca realizar un zoom a las familias más vulnerables de la ciudad a través de la medición de los hogares familiares que son pobres multidimensionales con sus dimensiones de análisis, a partir de la última Encuesta Multipropósito de Bogotá (2017). Esto a

su vez servirá como el marco de la accionar pública y de la oferta de las entidades distritales para atender a las familias bogotanas.

## Dimensiones de la pobreza multidimensional

### 1. Condiciones educativas en el hogar

#### Bajo logro educativo

- **37%** de los hogares familiares amplios con pobreza multidimensional tienen incidencia en la privación de bajo logro educativo (116.092).
- **28%** de los hogares familiares nucleares con pobreza multidimensional tienen la privación de bajo logro educativo.
- **29%** de los hogares sin núcleo con pobreza multidimensional tienen la privación de bajo logro educativo.

#### Analfabetismo

- **5%** de los hogares familiares amplios con pobreza multidimensional tienen la privación de analfabetismo.
- **2%** de los hogares familiares nucleares con pobreza multidimensional tienen la privación de analfabetismo.
- **5%** de los hogares sin núcleo con pobreza multidimensional tienen la privación de analfabetismo.

### 2. Condiciones de la niñez y juventud

#### Inasistencia escolar

- **1,1%** de los hogares familiares amplios con pobreza multidimensional tienen inasistencia escolar.
- **0,3%** de los hogares familiares nucleares con pobreza multidimensional tienen inasistencia escolar.
- **0,4%** de los hogares sin núcleo con pobreza multidimensional tienen inasistencia escolar.

### Rezago escolar

- **6%** de los hogares familiares amplios con pobreza multidimensional tienen rezago escolar.
- **5%** de los hogares familiares nucleares con pobreza multidimensional tienen rezago escolar.
- **3%** de los hogares sin núcleo con pobreza multidimensional tienen rezago escolar.

### Barreras de acceso a servicios de cuidado de la primera infancia

- Solo el **1%** de los hogares familiares amplios con pobreza multidimensional tienen la privación de barreras de acceso a servicios de cuidado de la primera infancia.

### Trabajo infantil

- **1%** de los hogares familiares amplios con pobreza multidimensional con trabajo infantil.
- **0%** de los hogares familiares nucleares con pobreza multidimensional con trabajo infantil.
- **1%** de los hogares familiares sin núcleo con pobreza multidimensional con trabajo infantil.

## 3. Trabajo

### Alta tasa de dependencia económica

- **73%** de los hogares familiares amplios con pobreza multidimensional tienen alta tasa de dependencia económica.
- **78%** de los hogares familiares nucleares con pobreza multidimensional tienen alta tasa de dependencia económica.
- **78%** de los hogares familiares sin núcleo con pobreza multidimensional tienen alta tasa de dependencia económica.

### Empleo informal

- **39%** de los hogares familiares amplios con pobreza multidimensional tienen empleo informal.

- **21%** de los hogares familiares nucleares con pobreza multidimensional tienen empleo informal.
- **26%** de los hogares familiares sin núcleo con pobreza multidimensional tienen empleo informal.

#### 4. Salud

##### Sin aseguramiento en salud

- **98%** de los hogares familiares amplios con pobreza multidimensional no tienen aseguramiento en salud.
- **97%** de los hogares familiares nucleares con pobreza multidimensional no tienen aseguramiento en salud.
- **97%** de los hogares familiares sin núcleo con pobreza multidimensional no tienen aseguramiento en salud.

##### Barreras de acceso a servicios de salud

- **8%** de los hogares familiares amplios con pobreza multidimensional tienen barreras de acceso a servicios de salud.
- **4%** de los hogares familiares nucleares con pobreza multidimensional tienen barreras de acceso a servicios de salud.
- **6%** de los hogares familiares sin núcleo con pobreza multidimensional tienen barreras de acceso a servicios de salud.

#### 5. Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda

##### Sin acceso a fuente de agua mejorada

- **0%** de los hogares familiares amplios, nucleares y sin núcleo no cuentan con acceso a fuente de agua mejorada.

##### Inadecuada eliminación de excretas

- **0%** de los hogares familiares amplios, nucleares y sin núcleo no cuentan con inadecuada eliminación de excretas.

### Pisos y paredes inadecuadas

- **0%** de los hogares familiares amplios, nucleares y sin núcleo no cuentan con pisos inadecuados, ni paredes inadecuadas.

### Hacinamiento

- **5%** de los hogares familiares amplios con pobreza multidimensional viven en hacinamiento.
- **5%** de los hogares familiares nucleares con pobreza multidimensional viven en hacinamiento.
- **3%** de los hogares familiares sin núcleo con pobreza multidimensional viven en hacinamiento.

### Derecho de las familias a una vivienda digna

El derecho a la vivienda digna se encuentra consagrado en el artículo 51 de la Constitución Política, el cual dispone que: “Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda”, norma en la que no se hace alusión taxativa a la familia como destinataria de este beneficio, pero de la que se entiende que al ser propio de “todos los colombianos”, también se hace extensivo a sus familias.

### Aproximaciones conceptuales a las familias

En un estudio adelantado por Juliana Martínez Franzoni clasifica a los países latinoamericanos según sus diferentes niveles de bienestar, en esta investigación concluye que Colombia hace parte del régimen que denomina como familiarista debido a que “la mayoría de la población depende de los arreglos familiares y el estado no tiene presencia tan importante” (Moreno-Salamanca, 2018). En este marco entran las políticas públicas para la familia por medio de las cuales el estado, en su función de proveer bienestar, tiene como mandato regular el sistema, y por ende determinar de manera directa o indirecta las cargas de cuidado que asume cada sector.

Las labores de cuidado ejecutadas por los cuidadores se dividen en cuidados directos, indirectos y pasivos. De estos cuidados el que se ejecuta de manera directa comprende el 35% de las labores de cuidado, por parte de los cuidados indirectos representa el 25% y por último, los cuidados pasivos como vigilar y estar pendientes de las personas que requieran atención comprende el 17% del tiempo invertido en labores de cuidado (DANE, 2020).

Estas labores de cuidado realizadas por cuidadores y cuidadoras en sus familias suman un promedio de 7 horas y 14 minutos para las mujeres y de 3 horas y 25 minutos para los hombres, teniendo gran parte del día comprometido en labores de cuidado, en relación con los demás integrantes de la familia (DANE, 2020) esto tiene como consecuencia que, las responsabilidades del cuidado, sumado al tiempo dedicado al bienestar de la familia, se restringe notablemente la posibilidad de los cuidadores y las cuidadoras para obtener ingresos propios, al carecer de tiempo para buscar empleo en el mercado laboral, de igual manera esto repercute en la imposibilidad de tener tiempo para una participación política, asimismo son excluidos de algunos mecanismos y sistemas de protección social.

En este sentido el ser excluido en la participación de algunos de estos espacios repercute en los niveles de bienestar de la familia, al ser la exclusión social una de las dimensiones de la pobreza que no solo deriva de la falta de ingresos sino de la imposibilidad para ejercer y disfrutar ciertas actividades sociales, al no tener las condiciones de posibilidad para tener un acceso efectivo a recursos bienes y servicios. En Colombia la exclusión social tiene diversas vertientes una de ellas el uso del tiempo de los ciudadanos (Dosal, 2016)

Los usuarios de algún servicio por parte de entidades públicas que sean dependientes de sus cuidadores y cuidadoras, por ejemplo: el servicio a la educación, recreación, salud y transporte provisto por las distintas entidades comprometidas con un enfoque de familia, tienen repercusiones positivas en la familia y en especial en los cuidadores y cuidadoras. Ya que se libera tiempo que puede ser ocupado por las cuidadoras y cuidadores que puede ser empleado para aproximarse al mercado laboral o tener una mejor formación académica.

Instituciones educativas y su incidencia en la familia.

Con una formación académica o acceso al trabajo se contribuye a fortalecer la movilidad social de los cuidadores y cuidadoras, a la par repercute en los esfuerzos para disminuir la desigualdad social, ya que incide directa y relacionalmente al tener un direccionamiento de patrones culturales adversos a las familias, de acuerdo a su posición en el espacio local, en el que cuidador o cuidadora tener acceso a un empleo y educación, amplía su horizonte de sentido y contribuye no solo con un capital económico sino también cultural que puede ser heredado a su familia (Bourdieu, 1979).

En términos de los niños niñas y jóvenes en edad escolar, son importantes los servicios ofrecidos por parte de estas instituciones educativas no solo en lo mencionado con anterioridad de liberar el tiempo de cuidado por parte de los integrantes de su familia, ya que se piensa en estas instituciones como lugares especializados que inciden en la vida cotidiana, de igual manera son instituciones que cumplen con funciones de producción y transmisión cultural, integración social y socialización.

La importancia de los centros educativos para los entornos familiares reside en la capacidad de poder sostener procesos de cooperación e interacción comunicativa, cuya habilidad formativa es intrínsecamente transformadora de realidades sociales y familiares, aportan en la familia por medio de la vinculación de los estudiantes a una perspectiva distinta de resolución de conflictos y otras perspectivas de la vida (Salazar, 2019).

Esta habilidad intrínseca que transforma realidades sociales está presente en los centros educativos y tiene consecuencias transformadoras en las familias no solo en la formación



académica, ya que si el centro académico cuenta con el servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE), este cuenta con minutas aprobadas por un profesional en nutrición siendo propicias para las necesidades alimentarias de los estudiantes, este menú sirve como una primera aproximación a una alimentación nutritiva que podría ser replicada como una experiencia vivencial por parte de los estudiantes en sus familias.

En una segunda instancia estas instituciones educativas en las cuales se dan los procesos de interacción, comunicación y transmisión cultural, por medio de la interacción social pueden dar una perspectiva de vida distinta a los integrantes del núcleo familiar en cuanto a las perspectivas y proyectos de vida, ya que en esta institución educativa escolar es la segunda institución por la que transitan los ciudadanos después de la familia, es así que en esta institución tiene el potencial de transformar patrones culturales por medio de la sensibilización de los estudiantes en temas como los distintos tipos de violencia que son ejercidos en la cotidianidad, el solo hecho de poder identificar como operan las violencias en la familia, y como se pueden prevenir es una labor fundamental de estas instituciones educativas con las familias, ya que pueden convertirse en la red social de apoyo de los estudiantes. Esta red de apoyo de la institución educativa tiene una gran importancia debido a que en estas instituciones se pueden generar reportes de violencias familiares, generando con esto una ruta de atención con los menores que puede conllevar a tomar medidas de protección en centros proteger, siendo las instituciones educativas quienes más generan reportes de menores que pueden ser sujetos a protección de derechos, con lo cual toda la familia entra en intervención con profesionales psicosociales para indicar las falencias en las pautas de crianza y resolución de conflictos que puedan llegar a presentar.

Asimismo, el capital cultural que imprimen las instituciones educativas como el SENA en los miembros de la familia que ejercen el derecho a la educación en esta institución, repercute en un bienestar familiar debido a que para los miembros de la familia tienen una certeza de un quehacer de este usuario del SENA al adquirir en esta institución los conocimientos prácticos o teóricos necesario para desempeñarse en el mercado laboral, esto le permitirá aportar sus experiencias de vida en su entorno familiar, con tres importantes repercusiones:

- Está enfocada a abrir horizontes de sentido a los demás miembros de la familia en cuanto a la posibilidad de acceder a la educación, es así que un estudiante de una institución como el SENA en una primera aproximación con su búsqueda personal mirará las posibles ofertas educativas, con esto tendrá el conocimiento de la existencia de las mismas, siendo sustancial este conocimiento para las familias, ya que si algún otro miembro de la misma tiene la intención de optar por alguna de las otras ofertas, podrá saber de su existencia por medio del familiar que antes vivió ese proceso.
- Al adquirir conocimientos teóricos y prácticos estos serán compartidos en la cotidianidad familiar, en donde estos conocimientos se decantan en lenguaje coloquial alejado de los tecnicismos, dotando de sentido al hecho de estudiar para la familia, ya que al ser una educación teórica y práctica se responde la pregunta de ¿con eso que se estudia cómo se puede emplear?.
- La certeza de tener un quehacer es fundamental en la medida en que los proyectos de vida de los integrantes de la familia que son estudiantes del SENA, se podrían enfocar para devengar su sustento por medio del que hacer que aprendieron, lo cual dota de tranquilidad a la familia ya que al tener un qué hacer con el cual devengar ingresos

puede aportar económicamente, con esto contribuyen a la seguridad económica de la familia y favorece la tranquilidad de tener una ocupación.

#### Servicios de recreación y deporte con su influencia en la familia

En cuanto a los servicios ofrecidos en recreación y deporte se estipula en la declaración de Berlín de la Quinta Conferencia Internacional de y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física recreación y el Deporte (MINESP- V) de la UNESCO (2013) el deporte como un derecho fundamental sin importar edad, género, cultura, identidad u origen sexual. Es así que realizar deportes o recrearse en familia contribuye a estrechar el vínculo entre todos, el realizar actividades recreativas o juegos con alguno de los integrantes de la familia fomenta la comunicación y estimula la conexión entre los miembros de la familia.

Tener acciones de recreación y deporte como servicio para algún miembro de la familia trae como resultados una baja en los niveles de estrés y una mejor salud, en un estudio de la fundación play well report by LEGO realizado en el año 2018, se evidenció que el juego tiene relación con un incremento en el bienestar socioemocional del usuario del servicio de recreación y deporte, lo que repercute en el conjunto de la familia al tener una actividad física que realizar de manera periódica, de igual manera se demostró en el estudio que 9 de cada 10 familias que pasan entre 5 y 6 horas semanales jugando se auto perciben más felices, este tiempo destinado al juego por parte de las familias hace que los cuidadores y cuidadoras tengan sensaciones de “felicidad” “orgullo” e “inspiración”, al sentirse más creativos y conectar más con sus familias. (Edelman, 2018) de igual manera un niño usuario de servicios de recreación y deporte contribuye a que se reduzca la ansiedad ya que se le proporciona una forma segura de “probar su personalidad”, que está emergiendo en ellos, de igual manera flexibiliza las facultades creativas, cognitivas y emocionales en proceso de desarrollo.

Los efectos desestresantes del juego en el núcleo familiar termina siendo el impacto más positivo en la familia ya que ayuda a una sensación de bienestar y de felicidad, así 9 de cada 10 usuarios adultos de servicios de recreación y deporte exhiben que el juego les ayuda a tomar una perspectiva distinta de sus propias vidas, igualmente reflejan que ayuda a lidiar con el estrés del día a día. Esta sensación de bienestar de alguno de los miembros de la familia contribuye en la disminución de los conflictos familiares, a una mejor convivencia a partir de una mejor comunicación verbal y corporal, al tener el juego un componente intrínsecamente comunicativo que puede retroalimentar la comunicación al interior de las familias.

#### Seguridad económica y sus consecuencias en la familia.

En cuanto a la consecución de una seguridad económica por parte de algún miembro de la familia, tener un empleo o un emprendimiento es significativo, dado que le permite proveer de recursos económicos a la familia. Ya que el desempleo lleva consigo problemas de confianza, depresión y pérdida de recursos psicosociales, especialmente si es sostenido en el tiempo (Tomás et al., 2017) así el desempleo no solo tiene un impacto en la vida personal de quien lo padece sino en su entorno familiar, al tener un impacto negativo que se ve en aspectos psicológicos y físicos, esto tiene como consecuencia una mayor recurrencia a servicios sanitarios, que sumado a una falta de ingresos hace que la familia sirva como una red de apoyo al hacerse cargo de los gastos de transporte, y teniendo labores de cuidado pasivo (emocional,

de compañía, informacional e instrumental), estas consecuencias negativas del desempleo se ven con mayor claridad en los jóvenes (Bjarnason, y Sigurdardottir, 2003; Feather y O'Brien, 1986; Winefield, 1997), lo que implica que los padres tienen un rol fundamental al ser la red de apoyo social más cercano, este apoyo familiar tiene repercusiones en la disminución de estrés psicológico asociado al desempleo.

Tener un empleo y recursos propios en los miembros del entorno familiar repercute positivamente, no sólo en el hecho de tener una fuente de ingresos más en la familia, sino que la misma tendría una causa de intranquilidad menos, al tener a la mayor cantidad de miembros de la familia de la Población Económicamente Activa (PEA) trabajando, lo que conlleva adquirir una responsabilidad financiera con la respectiva independencia económica.

En cuanto a una independencia económica ya está establecida, ayuda a reducir la violencia económica que pueden llegar a padecer los miembros de la familia, ya que al tener un modo de financiamiento, que contribuya con la financiación de los gastos familiares ayuda a empoderar a los miembros de la familia, al hacerlos partícipes de las decisiones y proyectos de vida colectivos a partir de la ganancia de un poder adquisitivo.

#### Vivienda digna.

El acceso a una vivienda que cumpla con criterios de habitabilidad con un entorno físico en el cual protegerse con unos servicios mínimos y seguridad legal (Ciervo & Ciervo, 2020), es fundamental ya que a partir de tener un espacio físico en donde las relaciones familiares se desenvuelven y el hecho de que lo hagan en un lugar que provea de espacio suficiente para no sufrir de hacinamiento, tiene consecuencias positivas en la salud al no convertir la vivienda en un vector de enfermedades.

El tener una vivienda digna comprende la seguridad en su tenencia, lo cual dispone las condiciones que garanticen a sus ocupantes una protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas (ONU-Habitat, 2018). Esto contribuye al bienestar familiar ya que el tener una garantía de no desplazamiento forzado acompañado de una seguridad jurídica que lo ampare, cimienta un presupuesto espacial desde el cual direccionar los proyectos de vida, ya que si una familia tiene que estar en continua reubicación no puede gozar de la estabilidad necesaria para empezar a tejer relaciones sociales, que le den la posibilidad de crear redes sociales de apoyo a partir de las identidades locales que se forjan.

De igual manera tener la garantía de no ser hostigados tiene repercusiones positivas en la familia, ya que se provee una parte importante de una vida libre de violencias, en donde las viviendas se convierten en espacios seguros para las familias al no tener amenazas externas que deterioren la salud mental y física de los integrantes de la familia.

De igual manera una vivienda digna tiene que contar con una disponibilidad de servicios materiales de instalaciones e infraestructura, esto contempla la provisión de agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción de los alimentos, alumbrado así como la conservación de alimentos y eliminación de residuos (ONU-Habitat, 2018). Esta disponibilidad de servicios materiales es fundamental para el bienestar de una familia que habita la vivienda, ya que a partir de proveer estos servicios materiales e infraestructura, se garantiza

la salubridad de la familia debido a que tener acceso a agua potable reduce ostensiblemente las enfermedades del sistema digestivo, al igual que contar con la posibilidad de la cocción de los alimentos, en cuanto a la disposición de los desechos es de vital importancia ya que esto permite una disminución de las enfermedades respiratorias, de igual manera, contar con calles pavimentadas ayuda a disminuir la cantidad de material micro particulado suspendido en el aire, fundamental para tener una buena calidad medioambiental, que contribuye a tener afecciones del sistema respiratorio.

Otra característica de una vivienda digna es la asequibilidad de esta, se considera que una vivienda es asequible cuando la familia destina menos del 30% de sus ingresos en gastos asociados a la vivienda (ONU-Habitat, 2018) la asequibilidad de la vivienda tiene consecuencias importantes en la familia en términos financieros, ya que al no comprometer más del 30% de sus ingresos tienen la condición de posibilidad para proveerse de otros servicios con los ingresos netos devengados, lo cual contribuye a mayores niveles de bienestar en la familia, al poder destinar sus recursos económicos en otras acciones que favorezcan su bienestar.

La habitabilidad de la vivienda es fundamental en la conceptualización de una vivienda digna, ya que son las condiciones que garantizan la seguridad física de sus habitantes y les proporcionan un espacio habitable suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales (ONU-Habitat, 2018). El tener una vivienda en condiciones aptas es fundamental para las familias al no tener la preocupación de un posible colapso de la vivienda con afectaciones físicas para los miembros de la familia, de igual manera el hecho de que la vivienda provea de un espacio habitable suficiente es un factor positivo para que los miembros de la familia al contar con espacios de intimidad, que sean considerados espacios propios y seguros, por otra parte contar con una protección contra las inclemencias climáticas es vital para disminuir la propagación de enfermedades en la familia.

Otro componente de una vivienda digna es el diseño y materialidad, debe considerar las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados, particularmente de personas con discapacidad (ONU-Habitat, 2018). Este apartado es fundamental para las familias ya que una familia que tenga entre sus miembros alguno con discapacidad, es esencial que la vivienda en la cual se encuentran no tenga barreras de acceso y movilidad, sino que por el contrario, favorezca el libre desplazamiento para tener una accesibilidad suficiente por parte de los integrantes de la familia que tengan alguna condición de discapacidad, esto tiene consecuencias muy positivas para los miembros de la familia, disminuyendo las labores de cuidado activas de los cuidadores y cuidadoras, también provee de una seguridad al saber que los materiales en los cuales está construida la vivienda no van a afectar la salud de los miembros de la familia.

En cuanto a la ubicación de la vivienda es fundamental para concebir una vivienda digna ya que le ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, y estar ubicada fuera de zonas de riesgo o contaminadas (ONU-Habitat, 2018). La ubicación tiene en la familia una importancia enorme, ya que al tener cerca los distintos servicios antes mencionados disminuye el desplazamiento poligonal de quienes hacen las labores de cuidado en la familia, con esto, teniendo más tiempo para hacer otras actividades que le reditúen en un mayor bienestar familiar, ya que al disminuir los tiempos

de desplazamiento desde la vivienda hasta los lugares donde se proveen los servicios, hace que los niveles de estrés disminuyan al no gastar tiempo y otros recursos en transporte. Asimismo, el no estar en zonas de riesgo da una sensación de tranquilidad a la familia, al saber que no va a ser víctima de fenómenos naturales como el deslizamiento de tierra.

Por último, una vivienda digna comprende la adecuación cultural, si su ubicación respeta y toma en cuenta la expresión de identidad cultural (ONU-Habitat, 2018). Este último apartado es fundamental, ya que la vivienda como espacio físico también es simbólico, y estos símbolos al estar adecuados a las diferentes realidades culturales de las familias con respeto a su identidad, contribuyen a que las familias no se sientan agredidas por una cultura dominante en la intimidad de su vivienda, esto hace de este espacio físico y simbólico un lugar apropiable por todos los miembros de la familia al poder desarrollar sus actividades culturales en un espacio adecuado.

### Salud

La salud familiar es el resultado de la interrelación dinámica del funcionamiento de la familia, sus condiciones materiales de vida y la salud de sus integrantes. Es necesario decir que el elemento común en todas las definiciones es lo referido a la denominación de la familia como sistema y elemento dinámico relacional entre sus miembros, así como el considerar a la salud familiar como algo diferente a la suma del bienestar de cada uno de sus miembros.

La funcionabilidad de la familia se mide por la capacidad para resolver las crisis que se presentan, unida como grupo, por las formas en que expresa sus afectos, en cómo se permite el crecimiento individual y cómo se produce la interacción entre sus miembros para respetar la autonomía y espacio individual (Ilouro, 2008)

En referencia al rol determinante de la familia para el desarrollo social y el bienestar de sus miembros, se plantea que la familia es la que proporciona los aportes afectivos y materiales necesarios para el desarrollo y bienestar de sus miembros. Ella desempeña un rol decisivo en la educación formal e informal, es en su espacio donde son absorbidos los valores éticos y humanísticos y donde se profundizan los lazos de solidaridad.

Es así que, los servicios en salud ofrecidos a un integrante de la familia, tienen repercusiones importantes en el sistema familiar, ya que uno de los componentes más importantes del bienestar es el componente de salud, y las labores de cuidado ofrecidas por la familia con una persona enferma requieren de tiempo y esfuerzos económicos que son de vital importancia para todas las familias en cuanto a costos económicos y de tiempo de cuidado que comprenden desplazamientos a los centros de salud así, programas como rutas seguras ofrecidas por los centros de salud para personas mayores de 60 años o con discapacidad, son de vital importancia ya que disminuye los tiempos de espera y traslado de los pacientes, de igual manera la tranquilidad que ofrecen los servicios de salud a los integrantes de una familia se deriva en la experticia de los profesionales en salud lo cual es muy importante, y por último el ejercicio de un derecho como es el acceso a la salud aparte de ser un deber constitucional de los distintos estamentos de gobierno, el ejercicio del mismo contribuye con niveles de bienestar familiar con un acceso a conocimiento en cuanto a hábitos saludables en relación a la salud mental y física contribuyendo a una mejor calidad de vida en las familias .

Esto se configura en un acceso por parte de los ciudadanos estrechamente ligado (con lo que teóricos como Lefebvre denominan) al derecho a la ciudad, el cual consta del derecho de los

habitantes de una ciudad y sus colectivos urbanos para construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de esta, un espacio privilegiado para confrontar la desigualdad social (Lefebvre, 1974) lo cual está ligado con las ciudades protectoras y ambientes seguros, ya que si un cuidador cuenta con capacidad de decidir y crear ciudad, tendrá una repercusión a nivel social por medio de un diálogo de saberes mucho más trascendente, con esto su sensación de bienestar a partir de la toma de decisiones y diálogo será mayor repercutiendo en la interacción cotidiana del cuidador o cuidadora, que con su presencia generará bienestar al menor o la menor de edad, al darle herramientas de participación a partir de ser un ejemplo de ciudadanía activa democráticamente en toma de decisiones por ejemplo en actividades como la priorización de los presupuestos participativos por localidad, de igual manera el instaurar una cultura de prevención y protección que aborda las distintos tipos de violencias tiene repercusiones importantes en el afirmación de la familia como sujetos colectivo de derechos, ya que parte del reconocimiento de los distintos tipos de violencias, asimismo conocer cuales son las rutas de atención de las violencias por parte de todos los integrantes de la familia, siendo este conocimiento fundamental para tener un menor subregistro de las violencias, con esta información se puede realizar esfuerzos desde las instituciones distritales para disminuir las violencias.

Este conocimiento por parte de familias que han sido enajenados de bienes y servicios es fundamental si tiene una respuesta institucional, ya que en las acciones de las distintas entidades distritales que atienden necesidades familiares específicas dependiendo de su experticia, repercute en la ganancia de la posibilidad a decidir para la familia en su conjunto, contribuyendo a la concreción del derecho a la ciudad para la familia como sujeto colectivo de derechos, para esto es necesario que los integrantes de la familia gocen de: transporte, vivienda digna, salud, recreación y deporte, seguridad económica y educación, para lo cual la labor mancomunada de las diferentes entidades es primordial.

Esta labor mancomunada que en Bogotá en términos del enfoque familiar debe busco acentuar y desarrollar capacidades, saberes y lenguajes de instituciones y redes institucionales para construir activa y colectivamente acciones y compromisos de solidaridad, cuidado, educación y protección de los miembros de la familia.

Si se tiene en cuenta los cinco derechos de la política pública para las familias, se tiene la base para un conjunto de herramientas conceptos e ideas para los funcionarios que trabajan en la prevención de violencias, educación, acceso a vivienda digna para las familias o en pro de brindar una seguridad económica, así la familia como una de las formas de las organizaciones sociales se configura como una institución y las relaciones que se entablan entre las diferentes entidades distritales y la familia se configura en un diálogo entre instituciones sociales, en donde los determinantes del desarrollo de la familia están mediadas por la intervención directa de las entidades distritales, así cambiando las realidades: económicas, de acceso a la participación política, del derecho, demográficas con hábitos de vida saludable con un diálogo entre instituciones. Esta relación entre la institución familiar y las instituciones sociales del distrito comprende un diálogo en términos sociológicos, jurídicos y morales en donde se tiene como eje fundamental un diálogo de derechos y deberes que determinan los roles trabajo de imaginarios sociales, que buscan tener repercusiones desde las pautas de crianza hasta los imaginarios sobre relaciones sanas, nuevas masculinidades no violentas y corresponsables que están atravesadas por una visión de la economía del cuidado, paternidades responsables e

involucramiento decidido de todos los miembros de la familia en las labores del cuidado en el hogar.

### Referencias bibliográficas

- Bourdieu, Pierre (1979) La distinción. Madrid
- Bjarnason, T. & Sigurdardottir, T. (2003). Psychological distress during unemployment and beyond: social support and material deprivation among youth in six northern European countries. *Social Science & Medicine*, 56(5), 973-985. [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(02\)00109-0](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(02)00109-0)
- Ciervo, E., & Ciervo, E. (2020). El año internacional de la vivienda o el año del silencio. 440(439), 22–23.
- Edelman Intelligence. (2018). LEGO Play Well Report 2018. 94.
- Exclusión social y deporte Author ( s ): Rodrigo Dosal Ulloa and Lluís Capdevila Ortís Source : Investigación Económica , JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 , Vol . 75 , No . 297 ( JULIO- SEPTIEMBRE DE 2016 ), pp . 155-168 Published by : Facultad de Economía , Univ. (2016). 75(297), 155–168.
- Moreno-Salamanca, N. (2018). La Economía Del Cuidado: División Social Y Sexual Del Trabajo No Remunerado En Bogotá \*. 10, 51–77. <https://doi.org/10.17151/rlef.2018.10.1.5>
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: Revista de Sociología*, 3.

- ONU-Habitat. (2018). Vivienda y ODS en México. En Onu.
- Louro I. Campo de la Salud del Grupo Familiar. En: Alvarez Sintés. Temas de Medicina General Integral. Vol. 1 Salud y Medicina. La Habana: Ciencias Médicas; 2008. Cap 44.p. 421.
- Salazar, A. L., Restrepo, A., Keck, C. S., Díaz, A., Kornbluth, D. L., Díez, E. J., & Díaz, A. (2019). La escuela como lugar de la justicia social: Educación crítica y emancipación, 85–104. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96gbs.6>
- Tomás, J. M., Gutiérrez, M., & Fernández, I. (2017). Consecuencias del desempleo en la salud mental de una muestra de jóvenes angoleños. *Escritos de Psicología / Psychological Writings*, 10(1), 58–68. <https://doi.org/10.5231/psy.writ.2017.11511>
- Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), 2013. Declaración de Berlín. Quinta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte (mineps V), Berlín, Alemania, 28-30 de mayo de 2013. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002211/221114s>